

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33215** *METALPRESS IMPORT, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga.

Hace saber: Que en la ejecución número 105/10, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de D.Miguel Ángel Robles Guerrero contra Metalpress Import, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución judicial de fecha 30/09/11 por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada Metalpress Import, Sociedad Limitada, CIF B83326181, por importe de 3.049,83 euros en concepto de principal, más 609,96 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 30 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110072544-1